



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 301103 **Nombre:** Gestión de Sociedades Mercantiles

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 2

Módulo: Derecho Empresarial

Materia: Derecho **Carácter:** Formación Básica

Departamento: Contabilidad, Finanzas y Control de la Gestión

Tipo de enseñanza: Presencial / A distancia

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano, Inglés

Profesorado:

301A Antonio José Orero Clavero (Profesor responsable)

antonio.orero@ucv.es

301B Nicolas Sanchez Garcia (Profesor responsable)

nicolas.sanchez@ucv.es

301C Alejandro Jose Lopez Oliva (Profesor responsable)

alejandro.lopez@ucv.es

30GI1 Ramon Trenor Galindo (Profesor responsable)

ramon.trenor@ucv.es



Organización del módulo

Derecho Empresarial

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Derecho	12,00	Fiscalidad de la Empresa I	6,00	2/1
		Gestión de Sociedades Mercantiles	6,00	1/2
Fiscalidad Empresarial	6,00	Fiscalidad de la Empresa II	6,00	3/2
Derecho de la Empresa	18,00	Contratación Mercantil y Crisis de la Empresa	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho Administrativo Económico	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Gestión Laboral y Seguridad Social	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26

Conocimientos recomendados

Esta asignatura no precisa de requisitos previos para cursarla.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Aplicar correctamente sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio. [RAB2]
- R2 Ser capaz de recopilar e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. [RAB3]
- R3 Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado tanto en español como en inglés. [RAB4]
- R4 Demostrar la capacidad de emplear la indagación como fuente de aprendizaje. [RAG5]



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
RAB2. Aplicar correctamente sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.				x
RAB3. Ser capaz de recopilar e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			x	
RAB4. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado tanto en español como en inglés.		x		
RAG9. Demostrar compromiso, responsabilidad y ética en su entorno académico y profesional, respetando los derechos humanos, principios democráticos, medio ambiente y legalidad, asumiendo las consecuencias de sus acciones y promoviendo la igualdad de oportunidades y accesibilidad entre hombres y mujeres.	x			



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1	25,00%	Pruebas objetivas
R2	15,00%	Realización de actividades teórico-prácticas
R3	10,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4	50,00%	Examen final presencial
R1	5,00%	Participación en actividades síncrona
R2	25,00%	Actividades entregables
R2	15,00%	Evaluaciones periódicas mediante cuestionarios online
R4	5,00%	Participación en foros de discusión
R1, R2, R3, R4	50,00%	Evaluación final presencial

Observaciones

Tanto para el sistema de evaluación continua como para el de evaluación única será necesaria la obtención de un 4 en el examen para que se puedan aplicar los porcentajes obtenidos de las notas de la parte práctica, así como la nota obtenida por la asistencia y participación en clase y, obtener así, la nota final de la asignatura, que evidentemente habrá de ser igual o superior a 5. Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la evaluación única está vinculada a la imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial. Es, por tanto, un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua, y así lo soliciten al profesor responsable de la asignatura quien decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante y se le comunicará la aceptación/denegación. Por lo que a la asignatura de Gestión de Sociedades Mercantiles se refiere, el porcentaje de asistencia mínima requerido es del 70%, siendo pues este el límite a tener en consideración para



la potencial solicitud de evaluación única. Esta, en caso de ser concedida, se articulará en base a los siguientes criterios:

En la primera convocatoria, las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante se llevarán a cabo mediante la misma prueba teórica que para el resto de estudiantes y mediante una prueba práctica consistente en la entrega de trabajos y prácticas realizadas durante el curso, si bien los porcentajes otorgados a los diferentes instrumentos de evaluación serán los siguientes: 50% pruebas prácticas y 50% pruebas teóricas. Es decir, el % correspondiente al resto de sistemas de evaluación acrecerá el porcentaje de las pruebas finales teóricas (en un 10%) y práctica (en un 10%) realizadas en el período oficial de exámenes.

Y en 2ª convocatoria se aplicarán los mismos criterios de evaluación que a los estudiantes que no tengan reconocida la evaluación única (al no tenerse en cuenta para ellos la asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura).

El alumnado podrá usar la IA para cualquier consulta relacionada con la asignatura e, incluso, proveerle de enunciados, prácticas o pruebas de evaluación para obtener respuestas automáticas, siempre y cuando éstas sean contrastadas y validadas por el propio estudiantado. A tal efecto, el profesorado podrá hacer las comprobaciones oportunas.

El alumnado no podrá usar la IA: -Para grabar o transcribir, total o parcialmente, cualquier actividad realizada en el aula, con el fin de obtener resúmenes o apuntes hechos por IA. -Para introducir apuntes o cualquier otro material autoría del profesorado que lo haya proporcionado en herramientas de IA como ChatGPT u otras no institucionales cuya información no se encuentra en entornos controlados.

Criterios de cita y atribución: - Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (p. ej., en una nota al pie o en un anexo). -Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso (ej. revisión gramatical, organización de ideas, ejemplo de redacción) y en qué parte del trabajo se ha empleado.

El uso responsable de la IA se evaluará como parte de los criterios de originalidad y honestidad académica.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:



- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M3 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos económico-empresariales, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M5 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M9 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M10 Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M11 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.
- M12 Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos económico-empresariales, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M13 Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.
- M14 Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso
- M15 Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.



- M16 Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura.
- M17 Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M19 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega.
- M20 Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.



MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R1, R2, R4	22,50	0,90
Clase práctica M3	R2, R3	15,00	0,60
Seminario M3, M6	R2	4,50	0,18
Exposición trabajos grupo M3, M9	R3	6,00	0,24
Tutoría M4, M6	R2	6,00	0,24
Evaluación M5, M7	R1, R2, R3, R4	6,00	0,24
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M3	R1, R2, R3	30,00	1,20
Trabajo individual M6, M10	R2, R3, R4	60,00	2,40
TOTAL		90,00	3,60



MODALIDAD A DISTANCIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Sesión virtual síncrona M11	R1, R2, R4	6,00	0,24
Sesión práctica virtual síncrona M12	R3	6,00	0,24
Seminario y videoconferencia virtual síncrona M13	R1	3,00	0,12
Evaluación presencial M17	R3	3,00	0,12
Trabajo en grupo M19	R1, R2, R3	10,00	0,40
Trabajo individual M20	R4	60,00	2,40
TOTAL		88,00	3,52

ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Actividades de evaluación continua M15	R2, R4	7,00	0,28
Tutorías individuales M16	R1	15,00	0,60
Foros de discusión M14	R4	40,00	1,60
TOTAL		62,00	2,48



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
PRIMERA PARTE: INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	LECCIÓN 1. CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL. 1.1. Planteamiento. Concepto y sistema del Derecho Mercantil español. 1.2. Fuentes del Derecho Mercantil. A) La legislación mercantil. B) Los usos de comercio. 1.3. Jurisprudencia
	LECCIÓN 2. EMPRESA, EMPRESARIO Y SU ESTATUTO JURÍDICO. 2.1. El concepto de empresa, comerciante y empresario individual. Notas caracterizadoras. 2.2. Estatuto general del empresario:contenido. 2.3. Ejercicio del comercio por persona casada. 2.4. Responsabilidad del empresario. Crisis de la empresa. Concurso.
	LECCIÓN 3. PROPIEDAD INDUSTRIAL. 3.1. Signos distintivos. Concepto y clases. 3.2. Las marcas. 3.3. Nombre comercial. 3.4. Las invenciones industriales. A) Concepto,función y modalidades. B) Patentes. Concepto, clases y régimen.
	LECCIÓN 4. TÍTULOS VALORES Y MECANISMOS DE PAGO. 4.1. Teoría general de los títulos valores. 4.2. La letra de cambio, el cheque y el pagaré.



SEGUNDA PARTE: DERECHO
SOCIETARIO. EL EMPRESARIO
SOCIAL. LAS SOCIEDADES.

LECCIÓN 5. TEORÍA GENERAL DE SOCIEDADES.
SOCIEDADES PERSONALISTAS.

- 5.1.- El contrato de sociedad civil y la comunidad de bienes.
- 5.2.- Concepto legal de sociedad mercantil.
- 5.3.- La sociedad colectiva.
- 5.4.- La sociedad comanditaria simple y por acciones.
- 5.5.- El Registro Mercantil.

LECCIÓN 6. OBLIGACIONES CONTABLES.

- 6.1.-Conceptos Generales.
- 6.2.- Las cuentas anuales.
- 6.3.-Aprobación, Depósito y publicidad.
- 6.4.- El auditor de cuentas.

LECCIÓN 7. LA SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA.

- 7.1.- Disposiciones Generales y constitución.
- 7.2.- Aportaciones sociales.
- 7.3.- Régimen de las participaciones sociales.
- 7.4.- Órganos sociales.
- 7.5.- Modificación de los estatutos, aumento y reducción del capital.
- 7.6.- Transformación, fusión y escisión.
- 7.7.- Separación y exclusión de socios.
- 7.8.- Disolución y Liquidación.
- 7.9.- Sociedades Unipersonales.

LECCIÓN 8. LA SOCIEDAD ANÓNIMA.

- 8.1.- Disposiciones Generales y constitución.
- 8.2.- Las aportaciones.
- 8.3.- Las acciones.
- 8.4.- Órganos de la sociedad anónima.
- 8.5.- Modificación de los estatutos, aumento y reducción del capital.
- 8.6.- Transformación, fusión y escisión.
- 8.7.- Disolución y Liquidación.



**TERCERA PARTE: CONTRATACIÓN
MERCANTIL. CONTRATOS
MERCANTILES.**

**LECCIÓN 9. TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES
Y CONTRATOS MERCANTILES.**

- 9.1. Introducción. Régimen especial de las obligaciones mercantiles.
- 9.2. Los contratos mercantiles. Caracterización y criterios de clasificación. Especialidades.
- 9.3. Problemas actuales de la contratación mercantil. Contratación mediante condiciones generales. Contratación mercantil y la tutela del consumidor.

LECCIÓN 10. CONTRATO DE COMPRAVENTA.

- 10.1. Concepto y requisitos.
- 10.2. Contenido. Obligaciones de las partes. Transmisión del riesgo.
- 10.3. Modalidades. Compraventas especiales.

LECCIÓN 11. CONTRATACIÓN COMERCIAL.

- 11.1. Contrato de comisión.
- 11.2. Contrato de agencia.
- 11.3. Contrato de franquicia.
- 11.4. El contrato de leasing y de renting.

LECCIÓN 12. CONTRATOS BANCARIOS

- 12.1. Cuenta corriente y depósito.
- 12.2. Préstamo y apertura de crédito.
- 12.3. Descuento bancario.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
PRIMERA PARTE: INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	10,00	20,00
SEGUNDA PARTE: DERECHO SOCIETARIO. EL EMPRESARIO SOCIAL. LAS SOCIEDADES.	10,00	20,00
TERCERA PARTE: CONTRATACIÓN MERCANTIL. CONTRATOS MERCANTILES.	10,00	20,00



Referencias

Manual preferente:

BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SANZ, F. Manual de Derecho Mercantil, Vol I. Ed. Técnicos. Madrid (30^a edición) 2023.

VICENT CHULIA, F. Introducción al Derecho Mercantil, Tirant lo Blanch. Vigésimo quinta edición. 2024.

URÍA, R., MENENDEZ MENENDEZ, A. y otros. Lecciones de Derecho Mercantil, Civitas, Decimonovena edición. 2021.

VARIOS AUTORES (Coord. Fajardo-García, I.). APUNTES DE DERECHOMERCANTIL (Adaptado a los estudios de ADE, Economía y Finanzas y Contabilidad. Serie Derecho. LowCost Books. 2016.

Textos normativos:

Código de Leyes Mercantiles Jurisprudencia Sistematizada, Tirant lo Blanch. Edición 2024.

Código de comercio y legislación mercantil. Tecnos. Edición actualizada Septiembre 2024

Bases de datos legislativas y de jurisprudencia: La

Ley. <http://www.laley.es/content/BasesDeDatos.aspx>

Derecho. <http://www.elderecho.com/Westlaw-Aranzadi>.

http://www.westlaw.es/index_spain.html?brand=nwles